

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUEÑA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.660

Sábado 11 de julio de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

Préstamos a los labradores con garantía prendaria de trigos

Es muy común a la mayoría de los españoles ver en la «Gaceta» una disposición, comentarla, discutirla y después... olvidarla, costándonos esfuerzos más tarde el volver a acordarnos de ella, dejando que la usufructuación unos cuantos avisados que pesan y contrastan su valor.

Véase lo que en materia agraria ocurre con el régimen de excepción que creó la ley de Sindicatos Agrícolas de 1905. Cuando apareció en la «Gaceta» se comentó, se discutió y hasta se combatió. No se podía tener un régimen de excepción para la industria agrícola. Había que considerarla como una de tantas industrias que viven y se desarrollan en la nación sin privilegios ni prerrogativas. Puede decirse que hubo un cuerpo a cuerpo.

Peo pasaron los primeros momentos y las acaloradas discusiones y vista hoy a la distancia de 19 años aparece tan borrosa su silueta, que, si exceptuamos la sociología católica, que la recomienda, defiende y propaga, y el núcleo de labradores organizados, los demás que constituyen la inmensa mayoría, aun siendo labradores ni la conocen.

En el presupuesto del ministerio de Fomento hay un capítulo destinado a subvenciones para las entidades agrarias legalmente constituidas con el fin de intensificar y favorecer el progreso agrícola y pecuario. Pues bien son contadas las entidades agrarias que solicitan tales subvenciones, porque las desconocen, o habiéndolas conocido, las olvidaron, siendo unos pocos los avisados que las usufructúan.

¿Puede ocurrir esto con el decreto que nos interesa?

Somos tan propensos a la rutina y tan refractarios a las innovaciones sociales, que pediera acontecer que la masa agricultora, esa gran masa agricultora que no lee, no se entere, o informada a medias, mire con desdén el decreto del que se pueden aprovechar quizá, unos pocos con perjuicio notorio de la clase.

Porque hay que tener en cuenta que el decreto-ley tiene carácter circunstancial y de excepción, como si dijéramos de prueba o ensayo y con aplicación a la actual cosecha, y si este ensayo no da los resultados apetecidos por la incuria de aquellos a quienes principalmente afecta, el Gobierno dará por fracasado este régimen de protección individual a la industria agrícola y desistirá en lo sucesivo, no solo de repetir la suerte, sino de avanzar en el camino felizmente emprendido de defensa agrícola por procedimientos tan eficaces como sencillos.

Como el decreto ha de regir desde el día 15 del actual, conviene que los labradores vayan haciendo sus cálculos para aprovechar la ocasión de utilizar cincuenta millones de pesetas para regulación del mercado y además para dar la sensación de que la agricultura sabe aprovecharse de este crédito de cincuenta millones como se aprovecharía si fuese de mil millones.

OSENDRI.

Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907 Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chislian» de paño sin goma.

Cirujano CALLISTA T. REYO

Por la mañana a domicilio y por la tarde tres a seis LAIN CALVO, 41, 1.º

ABDULLA EXQUISITOS CIGARRILLOS

TALLER de escultura, talla y decoración. Eulogio Valladolid Progreso, núm. 8.—BURGOS

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA Teléfono 566 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES RAYOS X PLAZA DE PRIM 23, primero

Intereses ferroviarios de carácter local

En el «Boletín Oficial» de la provincia se anuncia una información pública sobre las servidumbres del término municipal de Burgos que es necesario establecer con motivo de la construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, por cortar varios caminos y carreteras de los que afluyen a la ciudad. El proyecto no afecta más que a las vías cruzadas desde la estación del ferrocarril contigua al Norte en dirección a Soria, faltando las correspondientes a la de Santander. No es por consiguiente obra de conjunto y es imposible juzgar si quedan bien servidos los intereses públicos pues de la solución que en definitiva se adopte para la estación y de la que se proponga para el camino de San Zoles, carretera de Valladolid, paseo de Las Pastizas y carretera de Burgos a Aguilar de Campoo, por no señalar más que los cruces más importantes en dirección Norte, dependerá que sean más o menos acertados los pasos a nivel ahora propuestos.

El adelanto de la obra en dirección de Soria, exige fijar la forma de cruzar los caminos, pero si bien algunos pueden tener un carácter definitivo bien marcado, como el de la carretera de Madrid a Francia por Lún, otros como el paso a nivel del camino de Arcos, no puede concepirse más que con un carácter provisional, pues de la disposición de la estación de viajeros y mercancías, de la forma que se fije para que puedan llegar a ella unos y otras y de la clase de cruce del camino de San Zoles, depende que pueda considerarse admisible, o constituya un enorme tapón que dificultará notablemente el desarrollo del barrio, iniciado más allá de las vías y las comunicaciones con un gran sector de la provincia.

Conviene no olvidar que la carretera de Arcos en breve servirá para establecer comunicación de Burgos a Santa María del Campo y Roa, afluyendo a ella asimismo la carretera del Estado de Arcos a Villafuena.

Estas vías de importante tráfico, afluirán al paso a nivel de Santa Dorotea y si hay que aumentarle el muy considerable de la nueva estación, resultará prácticamente difícil la circulación.

Los problemas que se presentan requieren, por consiguiente, estudio detenido, y suponemos que a la información pública no dejarán de acudir los principales interesados en la cuestión, como son la Jefatura de Obras públicas, la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Burgos y los de Arcos, Santa María del Campo y otras poblaciones de la provincia, cuyos intereses se encuentran afectados con este proyecto de servidumbre. Ahora es el momento oportuno y es preciso acudir con informes técnicos documentados, para que la División de Ferrocarriles, a cuyo Centro corresponde el estudio de este importante asunto, proponga la solución más conveniente a los intereses públicos, que puede no ser la más económica, defendida como es lógico por la Empresa Santander-Mediterráneo.

Burgos tiene hoy un cerco de acero, que es el ferrocarril del Norte, y es preciso evitar que una nueva muralla obstruya el desarrollo urbano. Con pequeño esfuerzo puede evitarse actualmente. Después será demasiado tarde y resultará muy costoso.

Doctor LOPEZ GOMEZ Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA OCULISTA Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

LUIS MARTINEZ OLMOS Del Hospital de San Juan Consulta de Medicina general y especial mente de pulmones y corazón. De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

Fotografía eléctrica Doce retratos, 70 céntimos. Doce idem, propios para carnets de Somatén y kilométricos, 1'40. Lain-Calvo, 16, planta baja. Desde las cinco de la tarde en adelante

Burgos en la exposición Ibero-americana de Sevilla

En el año de 1927 se celebrará en Sevilla la gran Exposición Ibero-Americana, que por la trascendencia que significa, por la importancia mundial, será a no dudarlo, una de las épocas de más grandiosidad en toda nuestra querida España, que abrirá sus brazos amantes para recibir como se merecen a los compatriotas americanos, hijos de una misma madre y alentados por la misma espiritualidad y por el mismo sentir.

El Comité de la Exposición tomó el acuerdo de hacer la invitación a las poblaciones de España, de una manera personal, por los dignísimos representantes que integran el Comité en Sevilla. La próxima semana comenzará la segunda etapa y entre las regiones que visitarán los representantes de Sevilla, será Burgos, como cabeza visible de Castilla. Y esta misma semana cambiaba yo impresiones con mi entrañable amigo don Luis Rodríguez Casso, iniciador de este magno acontecimiento y propuesto por el Comité para esta labor, y yo le aseguraba que el acto que Burgos celebrará al recibir la invitación de Sevilla para que acuda a la Exposición, tanto en lo que se refiere al orden histórico como al comercial y particular, será de una gran resonancia, y me comprometí, atento siempre a cuanto a Burgos se relaciona, a contribuir con mi modesto trabajo y con el entusiasmo que pongo en cuanto afecta al entrañable amor a mi Burgos querido, para cooperar a la medida de mis fuerzas, para que la hidalga y noble tierra castellana acuda a esta especial invitación que se le hace, tanto por el señor Rodríguez Casso, como por el insigne orador don Antonio Jaén, que hablará con el cálido verbo al alma de Castilla, para que no falte a la invitación sevillana, en los actos de la gran Exposición Ibero-Americana.

Yo sé que mi pueblo no necesita requerimientos, sé por experiencia que Burgos acoge siempre con solícito interés y con su proverbial hidalguía cuanto interesa a su porvenir. Y Burgos responderá seguramente al llamamiento de esta Exposición con la historia que nadie puede igualar, con su floreciente industria, con su genuina representación y que se fundarán en un abrazo Burgos y Sevilla, como dos seres que en el cariño entrañable, se estampan un beso de inmortalidad.

GREGORIO ESCOLAR

9 julio de 1925.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 40 metros de altura. Precio, 4'80 pesetas. Ventas a plazos Garage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

El centenario del Padre Mariana

Toledo.—Celebrose ayer mañana el solemne acto conmemorativo del Tercer Centenario del P. Juan de Mariana, organizado por este Ayuntamiento y la Compañía de Jesús.

Para asistir a él llegaron el alcalde de Talavera y varios concejales y personalidades de la ciudad natal del célebre historiador.

En la iglesia de San Juan Bautista hubo un funeral oficiado el día de la Catedral doctor Polo Benito, y el responso lo cantó el obispo auxiliar doctor Balanzat, en representación del Primado y tomando parte la capilla de música de la Catedral.

Han asistido el Ayuntamiento con maceros y alguacillos, la representación del de Talavera, el gobernador militar, todas las demás autoridades y personalidades y numeroso y distinguido público que llenaba el templo. Terminado el funeral ocupó la cátedra sagrada el reverendo padre Antonio Astrain, académico de la Historia, que ha hecho una admirable biografía y estudio crítico del sabio talaverano, dedicando elogios entusiastas a su grandiosa «Historia General de España». Analizó detenidamente con profundo conocimiento y fácil palabra su labor enalteciéndola como merece. El Padre Astrain ha sido muy felicitado.

Desde la iglesia se han dirigido todos los asistentes, con el Ayuntamiento, bajo mazas, a la calle de San Miguel de los Angeles, en la que estuvo el antiguo Colegio de San Eugenio, donde vivió cincuenta años, y murió el P. Juan de Mariana. En esta casa ha sido colocada por este Ayuntamiento una artística lámpara, obra del artista toledano señor Chozas. Des cubierta ésta, el alcalde señor Aguirre ha pronunciado vibrante discurso en la sacristía de San Hildefonso ha estado expuesta la calavera del gran historiador, desfilando ante ella numeroso público.

El Ayuntamiento de la capital ha agasajado a la comisión talaverana

AUTOMOVILES DE OCASION

de varias marcas en marcha y a toda prueba desde 900 pesetas.

Informes: GARAGE MODERNO

AUTOMOVILES DE ALQUILER

MARTIN DEL BARRIO

Omnibus a la estación del ferrocarril, coches para bodas, paseos y entierros. Se reciben talones de pequeña y gran velocidad.

Central de avisos: Santander núm. 56. Teléfonos números 255, 435 y 565.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, fímbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar. Teléfono 6-25

En defensa de los agricultores

En pocos días han parecido en la «Gaceta» tres disposiciones que afectan directamente a la clase agricultora.

No estaban acostumbrados los pobres labradores a que se preocuparan tan amorosamente de ellos los Gobiernos.

Ahora parece que han cambiado las cosas y no deja de ser mercedora de elogio esta preferente atención por lo que siempre fué considerado como base y fundamento de la riqueza nacional.

De las tres disposiciones aludidas tal vez la de resultados provechosos más prácticos sea la publicada ayer en la «Gaceta» y que nosotros insertábamos en nuestra conferencia. Llamamos sobre ella la atención de nuestros lectores así como sobre las siguientes notas que no son más que ampliaciones del extracto de dicha disposición ayer publicado.

Además de la fijación del precio mínimo se dispone también que todas las fabricas de harinas con capacidad de molienda no inferior a 5.000 kilos diarios quedan obligadas a entregar quincenalmente a la Alcaldía declaraciones juradas de las cantidades de trigo que adquieran, su precio, lugar de procedencia y nombre del vendedor. La falta de estos requisitos será castigada con la sanción correspondiente.

Todos los labradores que deseen vender trigo podrán, si lo desean, dirigirse a las Juntas provinciales de Abastos con oferta especificada. Los fabricantes de harinas podrán adquirir asimismo trigo por mediación de las Juntas provinciales de Abastos.

Los precios de las harinas panificables se determinarán por las Juntas provinciales.

A fin de facilitar la regulación y determinación de precios y que las fabricas de harinas puedan tener un bien asegurado el beneficio industrial que les corresponde, deberán todas ellas tener en sus almacenes, en trigos y harinas, una cantidad equivalente a un mes de molienda y comercio de su respectiva capacidad.

Esta disposición no modifica los acuerdos que la Junta Central de Abastos tiene adoptados sobre precio máximo del trigo.

Los delegados gubernativos, alcaldes y demás autoridades exigirán que las transacciones de trigo se hagan todas a base del precio fijado.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Dirección general de administración.—Se anuncia por término de un mes la provisión de la vacante de secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Teba.

Gobierno civil.—Circular anunciando el extrvajo de una novilla cuyas señas se detallan, en el término municipal de los Valcárces.

Otra ampliando hasta el día 26 del corriente, el plazo para que los dueños o encargados de los establecimientos de horticultura y ganadería remitan a las oficinas del Servicio Agronómico, la relación de plantas que de cada variedad tengan puestas en sus viveros.

Obras públicas.—Resolución del expediente de expropiación forzosa de fincas en el término municipal de Quintanalara, para la construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Diputación provincial.—Se hace público que el Ayuntamiento de Arenillas de Villadiego ha incoado expediente en solicitud de perdón de la contribución por pérdida de cosecha.

Cuenta de ingresos y pagos verificados en el mes de junio con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas vecinales que han autorizado al depositario de fondos provinciales para cobrar los intereses de las inscripciones de los bienes de propios enajenados.

Jefatura de Obras públicas.—Relación rectificadora de propietarios interesados en la expropiación de fincas del término municipal de La Revilla, con motivo de la construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Anuncio de varias Alcaldías.

Centro de Representaciones

Nos complacemos en participar a nuestra distinguida clientela, que en nuestros nuevos locales de

VITORIA 14, BAJO nos dedicamos a la reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, contando para ello con numeroso personal especializado en esta clase de trabajos, lo que nos permitirá servir con la mayor rapidez los encargos que se nos hagan.

ALTARES

Oratorios en general.—Mobliliario religioso.

VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.—BURGOS.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal» Sáiz de Carlos.

La herencia de la viuda de Pallarés

No es para la Compañía de Jesús. —Las Termas Pallarés son de una sociedad anónima. —Notas de interés.

Alhama.—Las noticias publicadas en varios periódicos de Madrid acerca del testamento de la señora viuda de Pallarés, fallecida recientemente en Madrid, en su casa de la calle del Barquillo, inmediata al teatro de la Infanta Isabel, han producido gran disgusto en esta población, donde aquella señora era tan querida.

Esas noticias, que se atribuyen a informes tendenciosos de personas despechadas, carecen en absoluto de fundamento. Con ellas se ha sorprendido la buena fe de los periódicos que las publicaron.

Se aseguraba en la información que la señora doña Antonia González viuda de don Ramón Pallarés y Prats, había dejado toda su fortuna, que evaluaba en 45 millones de pesetas, a la Compañía de Jesús; que por este testamento pasaban a ser de la propiedad de dicha entidad religiosa las Termas Pallarés y el Monasterio de la Piedra, y que la difunta no había dejado ni un legado a los infinitos sobrinos y parientes pobres que tenía. Pues bien, nada de lo que se afirma es verdad.

La fortuna de la señora viuda de Pallarés, a quien la transmitió su esposo el comerciante don Ramón Pallarés, tan conocido y estimado en Madrid, muerto hace pocos años, no es de 45 millones de pesetas, sino de bastante menos. Los balnearios de las Termas Pallarés, pertenecen, con sus cuatro hoteles, manuales, jardines, casino y otras atracciones, a una Sociedad Anónima que el difunto don Ramón Pallarés dejó constituida antes de su muerte, en la cual era principal accionista.

La viuda y participaban sus sobrinos. El monasterio de Piedra, donde existe la Piscifactoría del Estado, no ha pertenecido nunca a los Pallarés, sino a la familia Muntadas. Cuanto al testamento no es exacto que la señora viuda de Pallarés deje a la Compañía de Jesús su fortuna.

Esta consiste principalmente en numerosas casas en Madrid. Una de ellas es en la que la difunta vivía en la calle del Barquillo, donde está el establecimiento de Ureña.

En esta población residen muchos parientes de la señora viuda de Pallarés, casi todos ellos al servicio de las Termas y algunos ejerciendo funciones importantes en las mismas. En Cejuna vive también un hermano de doña Antonia, precisamente en la casa palacio que perteneció a la mujer del gran satirico don Francisco de Quevedo y Villegas.

Hemos hablado con algunas personas allegadas a la señora viuda de Pallarés, quienes niegan, indignadas, las noticias que han circulado en el sentido que queda expuesto. Cuantos conocían a doña Antonia, que era una señora muy bondadosa y caritativa, a quien todos querían en Alhama, sabían que no pensaba en manera alguna lo que se le ha atribuido.

El testamento fué abierto a fines de julio ante el Juzgado del distrito de Palacio de Madrid. Asistieron a la lectura algunas de las personas allegadas y se enteraron perfectamente de que la viuda de Pallarés dejaba cantidades de importancia a su hermano y a todos sus sobrinos y legados y pensiones a algunos de sus criados.

Parte principal de la fortuna queda para el Orfelinato que don Ramón Pallarés y su esposa, que no tuvieron hijos, deseaban construir. Este magnifico asilo se está construyendo en terrenos inmediatos a las Cuarenta Faneas en Madrid, cerca del Asilo de Huérfanos de la Guardia civil.

El Orfelinato queda perfectamente dotado, con rentas suficientes para que reciban albergue, educación, asistencia y carrera, hasta doscientos niños de ambos sexos. Al terminar estos su carrera, saliendo del establecimiento, se les dará un dote para que puedan iniciar sus primeros pasos en la vida.

La base de la fortuna de los Pallarés se hizo con el trabajo y la economía. Hombre inteligente y emprendedor, de gran amor al trabajo, durante muchos años laboró sin descanso en el establecimiento de comercio. Personas sobrias, sin hijos, sin vanidad, hicieron una vida modesta y formaron un regular capital.

Cuando falleció el rico propietario Matheu, que construyó en Madrid el pasaje que lleva su nombre y que fué propietario de las Termas, que llevaron su nombre, estas quedaron en poder de sobrinos, desquiciadas y abandonadas



EL EXCMO. SEÑOR
DON CRISTOBAL MORENO DE MONROY Y CARDEÑOSA
GENERAL DE BRIGADA DE CABALLERIA
falleció el día 30 de junio de 1925
(Q. E. P. D.)

La Real Sociedad Hípica Burgalesa
Invita a los señores socios, concursistas y amigos del finado, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 13 del corriente, en la iglesia de la Merced, a las once de su mañana.
Burgos, 11 de julio de 1925.

por virtud de las discordias y codicias de tantos copropietarios. El archimillonario Matheu fue un hombre desgraciadísimo en la vida. Sucesivamente perdió a sus cuatro o cinco hijos y a su esposa en plena juventud aquellos, sin que hubiera medio humano de salvarlos. En un panteón existente en terrenos de las Termas en una altura que domina los jardines del hermoso lago, reposan los restos de toda la infortunada familia. Al morir Matheu, lleno de amarguras, solamente sus sobrinos pudieron recoger parte de sus bienes.

Arruinadas, o poco menos, las Termas, fueron sacadas a subasta por los copropietarios, que no llegaban a ponerse nunca de acuerdo en sus interminables litigios. Entonces las adquirió don Ramón Pallarés en unas 500.000 pesetas según tenemos oído.

Con gran cariño se consagraron los Pallarés al cuidado de las Termas, reconstruyendo los hoteles en ruinas, arreglando parques y jardines y haciendo otras construcciones. Allí pasaban casi seis meses del año, pues en tal obra, tenían su principal distracción. En los últimos años de su vida, don Ramón, muy enfermo, ya defendió cuanto pudo su salud. Después de su muerte, su virtuosa y bonísima compañera siguió haciendo la misma vida.

En las Termas se hicieron últimamente obras de tanta importancia como la reconstrucción del antiguo hotel de San Fermín, el primero que hubo en aquel balneario; la construcción del casino-teatro, la del hotel de la Cascada y la de la bella capilla que se levanta en la carretera.

Las infinitas personas que desfilaron durante tantos años por las Termas, conocían bien a los señores de Pallarés y estimaban sus buenas cualidades y virtudes. En Alhama se les profesaba gran cariño y respeto. No en vano vivían al amparo de los balnearios decenas de humildes familias. (De «La Epoca»).

NOTAS DEL DIA

LA REINA CRISTINA A SAN SEBASTIAN.

En el expreso de Irún marchó anoche a San Sebastián la reina doña Cristina, acompañada de su hija la infanta Isabel, su dama particular y su secretario señor Aguilar. La despidieron en la estación los reyes don Alfonso y doña Victoria, todos los vocales del Directorio, autoridades y palatinos.

TRIGO EXTRANJERO A MADRID. Se aseguró que el director de Abastos está dispuesto a ordenar que del trigo extranjero desembarcado en Alicante se traigan a Madrid cien vagones para regularizar el mercado, por haberse notado escasez.

ANTICIPOS A LAS DIPUTACIONES

La «Gaceta» publicó ayer un decreto que dice así: «Artículo 1.º Se concede un crédito de 12 millones de pesetas, con aplicación a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación destinado a realizar anticipos en el primer trimestre del actual ejercicio económico a las Diputaciones provinciales de régimen común, a cuenta de los diversos ingresos a que tienen derecho, según el Estatuto provincial. Estos anticipos serán abonados a las Diputaciones dentro de la segunda decena del presente mes, por medio de mandatos de pago, que se expedirán al efecto y con la imputación indicada, según órdenes que dictará el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 2.º de este mismo decreto. El mandamiento de pago necesario para abonar a cada Diputación el anticipo a que tenga derecho se expedirá sobre la Tesorería-Contaduría de la provincia respectiva.

Art. 2.º El ministerio de la Gobernación fijará el importe del anticipo correspondiente a cada Diputación, teniendo en cuenta que en ningún caso podrá exceder de la cuarta parte de las sumas que el Estado debe abonar a dichas corporaciones: a) Por el 5 por 100 de las cuotas del Tesoro en la contribución rústica, cifrado con arreglo a la recaudación obtenida en el último trimestre liquidado del último ejercicio económico. b) Por los recargos de Derechos reales y Timbre calculado para cada Diputación en la cuantía del cupo que les haya asignado la Caja Central de fondos provinciales. c) Por la aportación municipal forzosa en la cuantía que se haya previsto en el respectivo presupuesto provincial para los impuestos, con tribución y recargos a que se refiere el apartado b) del artículo 232 del Estatuto provincial.

Real Sociedad Hípica Burgalesa y Excmo. Ayuntamiento

CONCURSO HIPICO GENERAL

Domingo, 12 de julio a las tres de la tarde

RECORRIDOS

CAZA HONOR

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

(incluidos los impuestos)

Palcos sin entradas	10 Ptas.
Entrada de libre circulación	4 »
Media entrada	2 »
Entrada general	0'50 »

Nota.—La taquilla estará abierta en el Hipódromo desde las dos y media.

AGENCIA OFICIAL
Ford
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2

DE LA FAMOSA HERENCIA

El «Diario de Burgos» ante la inicua campaña

Una respetable convecina nuestra, partícipe de la herencia, desmiente la fábula

DATOS PARA EL ARCHIVO

Diario de Burgos del jueves daba la siguiente noticia:

«Copiamos del Diario Regional de Valladolid: «La finada viuda del capitalista señor Pallarés, ha dejado como herencia a la Compañía de Jesús, un capital que asciende a 45 millones de pesetas, casi todo en fincas, entre las que figuran el balneario de Aragón y el Monasterio de Piedra.»

Añade El Norte de Castilla que dicha señora lega una renta de 5.000 pesetas a un sobrino suyo.»

El bulo, como destinado a una campaña de sátira contra una Orden religiosa, salió del horno anticlerical del «Heraldo de Madrid» con las dos partes necesarias para el contraste: la fabulosa suma de 45 millones de pesetas para los jesuitas y la, en su comparación, insignificante renta de 5.000 pesetas para el sobrino de la finada.

La noticia llegó a un periódico de derechas y bien intencionado como «Diario Regional» de Valladolid y éste, aunque pica, se huele a medias la tostada y suprime el efecto del contraste.

Diario de Burgos ve la noticia así mutilada en «Diario Regional» y la copia de él, acaso para darle más autoridad por el carácter del periódico de que la toma, pero tiene buen cuidado de completarla con lo del contraste, tomado esto de un periódico de izquierda, acaso por escrúpulos de información, acaso por... imperativos de la conciencia.

En último extremo, si la noticia, completa y todo con lo del contraste, fuera cierta, ¿qué habría que reprochar a los que la divulgaron?

Diario de Burgos de anoche, viernes, insertaba en su conferencia telefónica lo siguiente:

«ALREDEDOR DE UNA HERENCIA. Castellón.—Contra el testamento de la señora viuda de Pallarés, en el que se legan 45 millones de pesetas a su conyuge, el P. Tolosa, envidiaron recurso los parientes del marido, Ramón Miró Pallarés, de Castellón, y Miguel y Teresa Miró Pallarés.

Esos dos últimos, oriundos de Morella, viven en Barcelona y son pobres de solemnidad.»

Esta nueva información de Diario de Burgos nos desconcierta. Ya no podemos pensar en que el día ayer obedeciera a escrúpulos de información. Mucho antes de que Diario de Burgos saliera a la calle, se vendía en esta «La Gaceta del Norte», que desmienta en redondo la fábula de la herencia, como vieron anoche mismo nuestros lectores. Si por escrúpulos de información fuera, Diario de Burgos se hubiera hecho eco también de lo que decía «La Gaceta del Norte.»

Pero aún hay más. Tenemos casi la evidencia de que, por el mismo hilo y a la misma hora que Diario de Burgos recibió la noticia que inserta procedente de Castellón, recibió también otra, procedente de Zaragoza, en que se decía, poco más o menos lo mismo que decía «La Gaceta del Norte», es decir, la rotunda rectificación de la fábula de la herencia. Y Diario de Burgos, que se apresuró a publicar lo de Castellón, echó al ceso de los papeles lo de Zaragoza. ¿Por escrúpulos informativos?

Esperemos a ver qué nuevo plato anticlerical se guisa en la cocina del «Heraldo de Madrid» o de alguno de sus congéneres.

Diario de Burgos, su escrupuloso eco, tendrá buen cuidado de no privar a sus lectores de bocanada tan sabrosa, servida en su propia salsa.

Luego vendrá o no vendrá la rectificación. Pero, lo que dirán los del «Heraldo», calumnia...

Nosotros archivamos en nuestra colección este nuevo dato y ya esperar otro!

UN COMUNICADO RESTABLECIENDO LA VERDAD

La respetable señora doña Carmen Prats de Gil Delgado, próxima pariente del difunto señor Pallarés y hoy, según nuestras noticias, partícipe testamentaria de la viuda, también difunta, de dicho señor, nos remite un comunicado que dice así:

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío: le agradeceré publique las siguientes líneas, que me veo obligada a ello, después de lo mucho que la prensa mal enterada viene ocupándose de un

asunto completamente particular. Gracias anticipadas

Carmen Prats de Gil Delgado

Me disponía a dirigir a usted un comunicado con el fin de desmentir y aclarar la falsa noticia de que viene ocupándose parte de la prensa, sobre la herencia de la señora viuda de Pallarés, que como parienta allegada mía, me ofendía hubiese quien con tanto descaro se ocupase del destino de su fortuna para el fin que a ella la pareciese más conveniente.

Falso también haya desamparado a sus parientes, cuando incluso ha dejado legados a su servidumbre.

He leído con sumo gusto lo que se publicó anoche en El Castellano que tan dignamente usted dirige referente a dicho asunto, que decía la verdad, lo que me causó muy buen efecto, después de los infundados comentarios por parte de la prensa. Con este motivo recibí mi enhorabuena por su acertada dirección. De usted afectísima q. s. m. b.

C. P. de G. D.

T. S. H.

Unión - Radio MADRID

EAJ 7 430 M.

Programa para mañana:

De 14,30 a 15,30.—«La hora de sobremesa». Señales horarias. Noticias. Música. Chistes. Anécdotas. Carteleras, etc.

De 17,0 a 18,0.—Sesión para niños por Manuel Abril, Pompol y Thedy (clowns).

«El carro del sol» (solo de vejeja), Serrano.

«Meditaciones», (concertina-guitarra), Massenet.

«Flamencomanías» (dos mandolinas y guitarra), Intermedios.

De 18,0 a 20,0.—Música y literatura: Isabel Soria (triple), Adolina Valcourt (arpista), Jesús Fernández Lorenzo (violinista) premio Sarasate año 1924, Manolita Ruiz (actriz).

Sexteto «Unión Radio».

18,0.—El sexteto: «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca.

18,15.—Adelina Valcourt.

«Malía», Levano.

«Aubade», Hasselmanns.

18,25.—Isabel Soria.

Aria del primer acto de «Traviata», Verdi.

«Addio del passato», idem idem.

18,35.—Jesús F. Lorenzo.

«Romanza», Svedsen.

«Serenata española», Chaminade.

18,45.—El sexteto:

«Molinos de viento», Luna.

19,0.—Adelina Valcourt.

«Autum», Thomas.

«Premiere polacca», Levano.

19,10.—Manolita Ruiz.

«Chiquita y bonita», (monólogo), Alvarez Quintero.

19,15.—El sexteto:

«Serenata», Mosekowsky.

«Mauresque», Granados.

19,25.—Isabel Soria.

Romanza del primer acto de «Lakmé», Delibes.

«Variaciones», Proch.

«Canción española», X.

19,35.—Jesús F. Lorenzo.

«Danza esclava», Dvorak-Kresler.

«Jota aragonesa», Sarasate.

19,50.—El sexteto:

«La reina mora», Serrano.

20,0.—Cierre de la Estación.

Programa para el lunes:

De 14,30 a 15,30.—«La hora de sobremesa». Señales horarias. Noticias. Música. Chistes. Anécdotas. Cartelera, etc.

De 21 a 22: Sobremesa nocturna.

De 22,0 a 24,0: Programa de variedades.

Gina Montti (soprano), Moreno, Argentina.

De 23,0 a 24,0.—Música de baile.

24,0.—Cierre de la Estación.

Frigorífica Burgalesa

AMANCIO DOMINGO

Como principio de temporada, suministro todos los pedidos de hielo que me hagan a 10 céntimos kilo. GENERAL SANZ PASTOR, 6 Teléfono, 521

Fiesta de la Enseñanza en el Círculo Católico de Obreros

COLEGIOS DIURNOS.

Mañana 12 de julio a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el Salón Teatro del Círculo, bajo la presidencia del Emmo. y Revdmo. Señor Cardenal Benlloch la fiesta de la enseñanza y distribución de premios, como final del curso de 1924-1925.

El acto se ajustará al siguiente programa:

Primera parte.

I. «La Geometría» Alonso Xanéo, (Coro de niños).

II. «Castilla», Eduardo Melgosa.

III. Distribución de premios de 1.ª clase al Colegio de niños.

IV. «La ronda del pañuelito», (Coro de párvulos).

V. «La tierra es el cielo», poesía, Vicenta Carazo.

VI. Distribución de premios de 1.ª clase al Colegio de niñas.

Segunda parte.

I. «La tarde del jueves», Narcisca Freixas, (Coro de niños).

II. «El mejor premio», Varios niños.

III. Distribución de premios de 2.ª clase al Colegio de niños.

IV. «La florista», música de M. A. Pedrolini, (Coro de niñas).

V. «Rosas», poesía, Beatriz G. Mardones.

VI. Distribución de premios de 2.ª clase al Colegio de niñas.

Tercera parte.

I. «La Gimnasia», música de Ricardo Beobide, (Coro de niños).

II. «Al Rit», Juan Ibeas.

III. Distribución de premios de 3.ª clase al Colegio de niños.

IV. Jardinería de «La muñeca de China», (Coro de niñas).

V. Distribución de premios de 3.ª clase al Colegio de niñas.

Cuarta parte.

I. «La Estudiantina», J. Villani.

II. Distribución de premios a las alumnas de la Escuela Dominical.

III. «La cestería», música de P. Contreras y J. M.ª Beobide, María Delgado.

Exposición de trabajos y labores.

Durante los días 13, 14 y 15 estarán expuestos al público los trabajos y labores de los alumnos en los locales de los Colegios respectivos, Concepción, 42 y 28.

Horas de visita.

De nueve a doce de la mañana.

De tres a seis de la tarde.

«El Porvenir de los hijos»

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Director general de la Sociedad de Seguros «El Porvenir de los Hijos», don Cristóbal R. Layrón, que está pasando unos días en Burgos para dejar organizada en nuestra provincia la labor eminentemente social, aunque con apariencias de mercantil, que trae entre manos.

De la importancia y trascendencia de los seguros que la Sociedad anónima «El Porvenir de los Hijos», ofrece pueden darse cuenta nuestros lectores por la noticia que en tercera plana, en forma de folletón damos más por extenso.

Cuántos, en nuestros días, se ven privados de contraer matrimonio o abrazar el estado religioso, según la vocación, por no disponer del metálico necesario para sufragar los indispensables gastos! Faltaron la previsión y el ahorro y el momento oportuno llegó hallando a los interesados sin la indispensable dote.

A evitar semejante contratiempo vienen los seguros que propaga el señor Layrón, a los que por facilitar los matrimonios legales en tiempo oportuno, así como el estado religioso, bien puede calificarse de benemérito de la Sociedad, de la Religión y de la Patria.

Por ello gozan de la protección entusiasta de Prelados y otras autoridades.

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal se dignó recibir ayer al señor Layrón y ha designado para delegado en la Diócesis de esta obra al muy ilustre doctor de la S. I. B. M. Doctor don Pedro Ruiz Monje.

Sabe el señor Layrón, al que deseamos sea grata su estancia en Burgos, que toda labor social hallará siempre en nosotros entusiastas propagadores.

Frontón «LA BOMBILLA»

El domingo a las seis de la tarde, gran partido de pelota a mano por los pelotaris

Rafa y Arrieta

CONTRA

Mondragón 3.º y Vélez

(de Peñaranda)

Unión Misional del Clero

NUEVOS TELEGRAMAS.

El Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, presidente general de U. M. del Clero de España, ha recibido nuevos telegramas del Emmo. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, y del presidente del Directorio militar.

Dicen así:

«Retornando las gracias a Vuestra Eminencia Reverendísima y al Consejo Central de la Unión Misional del Clero, reunido bajo vuestra presidencia, por sus cortés telegramas, hago votos para que la Católica España altamente benemérita de la obra de las misiones, corresponda en constante progreso a las esperanzas de la propaganda.—Cardenal, Van Rossum.»

«Agradecidísimo por su patriótico telegrama y por la adhesión Consejo Central Unión Misional Clero España, que sirve para seguir obra engrandecimiento Patria.—Presidente Directorio Militar.»

EN SEXTA PLANA

Interesantes informaciones

«ONDAS»

El número 4 de la revista «Ondas» que se pondrá a la venta mañana domingo, contiene el siguiente e interesante sumario:

Editoriales: Los problemas de la Radiodifusión, entrevista con don Pedro Reguero, jefe de Negociado de Radiotelegrafía; Notas humorísticas, Los Amores y la Radio, por T. Speaker; Radio, Cuento, Variaciones, sobre el mismo tema por Ramiro Merino; Los Desengaños de la Radiotelefonía, por doctor Calvet; La Radiotelefonía y los ciegos en los Estados Unidos; Consultorio Gráfico del doctor Branks; Página Gráfica del Extranjero, Caricaturas, Fotografías; Programas de las principales emisoras españolas y extranjeras.

- Escuelas Dominicales -

Distribución de premios, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, en el salón de actos de la Universidad Pontificia, mañana a las seis y media de la tarde.

PROGRAMA

1.º Himno a Valencia.—Sexteto.
2.º Saludo a Su Eminencia (poesía).—Alumna Natividad Díez.
3.º Memoria del último curso.—Dr. D. Félix Niño, presbítero.
4.º Intermedio musical.—Sexteto.

5.º «Fotógrafo en apuros» (monólogo).—Alumna Paula Arce.
6.º «Mi salvación» (poesía).—Señorita María Paz García Aldea.
7.º Allocución de Su Eminencia.
8.º Intermedio musical.—Sexteto.

9.º Distribución de premios y sorleo de regalos.
10.º «Marcha final», Schubert.—Sexteto.

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X

Vitoria.—Teléfono 860

(Portal de Alf, núm. 2. Clínica)

Se necesita

Empleado para encargado de ventas en el Garage X.

Calle de Madrid, 5.



Probad los chocolates a brazo

VERDAD

SON LOS MEJORES

De venta: Mercado Cubierto. Dionisio Iglesias

Antiguo chocolatero de la Cooperativa Obrera

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Esta entidad celebrará junta general ordinaria el día 19 de los corrientes, a las once de la mañana, en su domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la junta general última.
- 2.º Id. de la memoria y balances senestales.
- 3.º Admisión definitiva de los socios números 552 a 570.
- 4.º Nombramiento de un consejero.
- 5.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan los socios, según prescribe el artículo 16 del reglamento en su apartado 9.º.

NOTA.—Caso de no asistir número suficiente de asociados, se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de los corrientes, en el mismo sitio y a la misma hora. Burgos, 11 de julio de 1925.—El consejero secretario, José Roylola.

Bayer

Quiero soborno... El momento en que... momento de la... casa ha quedado... respetables en esta... hermosa fotografía... que puede sobornar... que se fácilmente... grabada al Bayer... Film y a la cámara... Reichel... Saludos de tu tío

FOTO BAYER

FILM

Aquí tiene

el único remedio para ese decaimiento que la agobia y le resta energía y voluntad para todo. El Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD curará a usted del empobrecimiento de la sangre, causa de todos sus males. Vigorizará su debilitado organismo y dotará a usted de una existencia nueva, librándola de los desórdenes nerviosos, hijos de su debilidad, y pondrá fin a esa impetencia e insomnio que ahora la atormentan y que mañana podrían abrir el surco de la anemia y de la tisis.

La salvación, pues, del débil, está en los

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rebabe todo el día que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD es rojo.

CUESTIONES AGRARIAS

Hablando con el director de la Granja Agrícola - señor Ortigosa -

EL CULTIVO INTEGRAL.—PRODUCCION DE LA ALFALFA.—LA RAZA LANAR CHURRA BURGUESA.

Mi buen amigo don Mateo Gutiérrez, farmacéutico de Torresandía y muy encariñado con los modernos sistemas de cultivo agrícola, en su viaje a esta ciudad con motivo de la Asamblea Sanitaria, me manifestó sus deseos de interrogar al distinguido ingeniero agrónomo señor Ortigosa.

Aprovecho esta ocasión y nos dirigimos a su domicilio, Calera, 21, 2.º, provisto de cuartillas para sacar de la entrevista todo el partido posible.

El señor Ortigosa nos recibe amabilísimo en su despacho, decorado y amueblado al más puro estilo español.

—¿Qué nos dice usted del moderno cultivo llamado integral estudiándolo experimentalmente con excelentes resultados, pero por carecer de maquinaria adecuada, no he podido determinar todavía el máximo de rendimiento para deducir conclusiones fijas.

—¿Qué maquinaria es la indicada para este cultivo? —La sembradora «Lister» y el cultivador de la misma marca, con una reja especial para las labores de aporcado.

—Y, en su defecto, ¿cómo verifica usted la siembra? —A chorrito, cubriendo la semilla con un tablón de 15 cm. de anchura y empleando para abrir los surcos el arado romano y para las demás labores el cultivador Planet, como ven ustedes, muy imperfectamente.

—Es deplorable que una Granja Oficial no esté dotada siquiera de los elementos indispensables para el estudio de los cultivos...

—¿Ciertamente que lo es y es, es, muchas veces, el motivo de que nuestros esfuerzos por conseguir un resultado se estrellen contra lo imposible.

Confío que en este año he de poder conseguir la máquina «Lister» y los ensayos podrán hacerse entonces más racionalmente y los agricultores podrán utilizar la máquina para sus estudios particulares, aprovechando el servicio de préstamos de maquinaria que tengo establecido.

A pesar de haber realizado el pasado año la siembra en el mes de diciembre y de la manera defectuosa que les he indicado, quedé muy satisfecho. No hay que decir que este año lo esté mucho más, pero las extraordinarias condiciones climatológicas que han regido durante el actual, año agrícola son contrarias al proceso experimental, por el gran desarrollo de las plantas que ahora se ven en todos los sistemas de cultivo.

—¿Qué distancia, cree usted, debe mediar entre las líneas? —Tengo líneas de cincuenta, sesenta y noventa centímetros de separación; pero hay que tener en cuenta la razón última de estas líneas, que es la de almacenar el agua de lluvia para que la planta disponga de ella al sobrevenir la sequía de primavera. De modo que tanto deberán estar más separadas, cuanto menor sea la cantidad de lluvia durante el año. Como aquí en Burgos llueve bastante por el invierno, creo que son suficientes setenta centímetros de separación.

Con este procedimiento obtuve el pasado año calorice quintales métricos por hectárea.

—No correrá peligro la granazón por la frondosidad de la planta que retarda la madurez del grano? —Efectivamente, y por eso se aspira a emplear semilla tremesina de rápido desarrollo, sembrada en otoño. Sin embargo, es necesario no olvidar que el cultivo integral en sí, como todos los cultivos, sin un régimen racional de abonos nunca satisfará nuestras aspiraciones, por lo que el ensayo ha de ir conjuntamente con una selección de semillas y un buen empleo de abonos, aunque estos se reducen a la mitad de lo aconsejado en el cultivo ordinario, no faltando

quien afirma pueden suprimirse en absoluto.

—¿Cree usted que será bien acogido este nuevo sistema de cultivo? —Lo tengo por seguro y entiendo que ha de provocar una verdadera revolución en el cultivo cerealista del secano.

PRADOS ARTIFICIALES.

El señor Ortigosa continúa su interesante charla diciendo que nos encontramos dentro de un círculo vicioso. Los labradores no extienden el cultivo intensivo porque carecen de abono orgánico; carecen de abono orgánico porque no tienen ganadería y no tienen ganadería porque no disponen de pastos o forrajes para su alimentación; luego la solución está en la producción forrajera.

—¿Qué opina usted acerca del cultivo de la alfalfa en secano? —Es un buen forraje y de gran rendimiento cultivándole bien.

—¿Ha hecho usted experiencias? —En la sembradora pasada cubrí una hectárea con alfalfa de Provenza, importando todos los gastos, incluida la siembra, 545 pesetas. En el primer corte he obtenido 28.000 kilos que he vendido a 65 pesetas la tonelada, importando 1.820 pesetas. Actualmente está en condiciones del segundo corte, y calculo que entre éste y el tercero se han de recolectar otros 28.000 kilos, como en el corte primero. Como ven ustedes es un bonito margen el que deja este cultivo, 3.640 pesetas, de las que deducidas 545 de gastos deja líquida una utilidad de 3.095 pesetas por hectárea. Ciertamente que este año ha sido extraordinario, pero aun en caso contrario, el rendimiento es aceptable y lo es tanto más si se aplica este producto al engorde del ganado.

—Tenemos, además, que estas tierras de secano a los cinco o seis años de producción se encuentran en mejores condiciones de producir trigo, por las muchas reservas orgánicas que han almacenado. Yo no comprendo cómo un labrador, por pequeño que sea, no cultiva siquiera una hectárea de alfalfa, esparceada, o mielga seleccionada, que son las semillas prateses más adaptables a nuestro suelo, reservando la esparceada para los de poco fondo.

—¿Cómo prepara usted el terreno? —Entiendo que esto y la selección de la semilla es lo más importante. Procede una labor de treinta y cinco centímetros y otra profunda con arado lo que renueva el subsuelo en una capa de espesor de veinte centímetros. Repito que la segunda labor influye positivamente en el resultado de la operación.

—¿Será conveniente el cultivo integral en los prados artificiales? —En Toledo ya se está aplicando y con éxito el cultivo integral, más depende el adoptar o no este sistema, de la cantidad de agua pluvial que se registre durante el año. En la campaña actual ha rendido muy bien, sembrada en cobertura.

—¿Qué abonos emplea usted? —Superfosfato de cal, abono nitrogenado o estiércol, porque hasta que la planta tiene cuatro hojas necesita nitrógeno para su desarrollo, potasa y sulfato de cal (yeso) para movilizar la potasa.

Ahora que hablamos de abonos, ¿han ustedes mucho bien a la agricultura recomendando encarecidamente a los labradores que no dejen de emplear las fórmulas racionales de abonos, sin prescindir nunca de los abonos orgánicos. Da pena ver cómo se emplean toneladas y más toneladas de superfosfato y cómo se prescinde del estiércol. El día que en nuestro país, por el abuso del superfosfato como abono exclusivo, quedara agotada la materia orgánica, habrá sobrevenido la mayor de las desgracias que pueden ocurrir a la Agricultura, porque la tierra se hará improductiva. Para evitarlo no hay medio mejor que el empleo del estiércol, siempre cada cinco años, supliendo sus deficiencias de composición con abonos minerales.

NUESTRA RAZA LANAR «CHURRA»

—¿Tiene usted hecho algún estudio sobre ganadería? —Soy de parecer que debemos salvar a todo trance la hermosa raza «churra» que poseemos. He adquirido seis ovejas y un carnero de pura raza y en Villafraanca Montes de Oca, donde hay buenos ejemplares, pretendo adquirir otra media docena con objeto de iniciar estudios de mejora por selección para explotar la aptitud lechera, característica principal de la raza.

Parecidos proyectos tengo sobre ganado vacuno y de cerda, pero desconfío de los medios oficiales para llevarlos inmediatamente a la práctica, siendo una de mis principales aspiraciones, la organización de paradas de sementales.

Ponemos aquí punto final a nuestra charla y abandonamos el despacho del señor Ortigosa gratamente impresionados de la labor profunda y callada que desarrolla en la Granja Agrícola, con el entusiasmo de un ingeniero burgalés que quiere dejar bien sentado su nombre y hacer intensa labor agrícola para beneficio de nuestra patria chica extensiva a nuestra patria grande.

OSENDRI.

La «Unión Patriótica»

ADHESIONES LOS VALCACERES

Francisco García Porras, Felipe Fuentes Martínez, Venancio Arroyo Pérez, Máximo González Valladolid, Pedro Pérez Corral, Emiliano Díez Espinosa, Venancio Arroyo, Esteban Arce, Vicente Media villa, Pedro Blanco, Florentino Arroyo, Faustino Pérez, Ireneo Arroyo, Celedonio Pérez, Ciriano Mediavilla, Daniel Martín, Bartolomé Pérez, Eugenio Cuesta, Honorato García, Teófilo Arroyo, Félix González, Moisés Cuesta, Ciriano Díez, Constantino Arroyo, Lorenzo Martín, Higinio Díez, Segundo González, Vicente Pérez, José Ruiz, Jacinto Martín, Enrique García, Guillermo Gutiérrez, Eugenio Herrero, Casimiro Bañuelos, Antonio Escalero, Pedro Iglesias, Casiano Arroyo, Santiago López, Demetrio Pérez, Higinio Pérez, Ángel Díez, Manuel García, Florentino Pérez, Salomón Iglesias, Eleuterio Gómez, Daniel López, Francisco Alonso, Jacinto Gómez, Pedro Pérez, Casimiro Pérez, Pedro Acero, Casimiro Pérez Saez, Modesto Martín, Gregorio Díez, Pedro Fuentes, Esteban Martínez, Teófilo Díez, Epifanio Mediavilla, Esteban Gutiérrez, Cirilo Martínez, Gabino Mediavilla, Maximiliano Fuentes, Felipe Fuentes Martínez, Restituto Peña, Millán Pérez, Blas Gómez, Daniel Martínez, Antonio Mediavilla, Isaias Martínez, Raimundo Martínez, Valeriano Mediavilla, Eloy Miguel, Isidoro Cuesta, Ricardo Alonso del Río, Donato Blanco, Cosme Cuesta, Ildefonso García, Eulogio de la Era, Juan Martín Díez, Casimiro Pereda, Félix Martín, Santiago Gómez, Epifanio García, Severo Bañuelos, Marcelino Iglesias, Guillermo Fuentes, María no Mediavilla, Francisco Mediavilla.

REDECILLA DEL CAMINO

Jerónimo Martínez, Nicolás Murillo, Francisco Martínez, Gregorio Valgañón, Ricardo Cuende, Ildefonso Calvo, Marcelino Villar, Bernardo Crespo, Eloy Sierra, Julián García, Valeriano García, Bruno Villar, Valeriano Martínez, Francisco Alonso, Isidoro Villar, Víctor García, Eduardo Valgañón, Antonio Villar, Joaquín Jiménez.

ALCOCERO

Leonardo Sanjuán, Félix Vilumbrales Eugenio Contreras, Félix Saez, Luciano Vilumbrales.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA

Florentino Barrio, Salustiano Arnaiz, Domingo Hernández, Gelasio Barrio, Quirico Pérez, Claudio Gutiérrez, Celedonio Bonilla, Hipólito Cámara, Bernabé Saez, Anastasio Pérez, Agustín Cámara, Federico Delgado, Ricardo Saez, Gregorio Arnaiz, Saturnino García.

NOTAS SOCIALES

NUEVA IMPRENTA

La Federación Católica-Agraria de Teruel, ha montado una imprenta dotada de material moderno, para el servicio de la Federación de sus Sindicatos y de cuantos quieran encargarle trabajos tipográficos.

PEREGRINACION DE LABRADORES A ROMA

Por iniciativa de la Federación de Teruel, se están llevando a cabo con feliz éxito los preparativos para organizar una peregrinación de labradores a Roma para lucrar las indulgencias del Año Santo.

ORGANIZACIONES AGRICOLAS CENTRALES DE ALEMANIA

Hemos recibido un ejemplar de las cartas escritas por el P. Siniño Nevares, S. J., desde Alemania, en su último viaje para estudiar sobre el terreno las organizaciones agrícolas.

Es una publicación interesantísima que debe figurar en todas las bibliotecas agrarias y sociales.

Los pedidos pueden dirigirse a la Casa Social Católica de Valladolid.

UNA VICTIMA DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

El párroco de Lázara (Lugo), don José Couso Osorio, consiliario del Sindicato Agrícola Católico, ha sido víctima de un bárbaro atentado, perpetrado por un exaltado perteneciente a una sociedad agraria comunista, establecida en aquella parroquia.

Al salir de la iglesia, después de los divinos oficios, a quena ropa recibió cinco proyectiles, uno de los cuales le produjo en el vientre una herida mortal de necesidad.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, presidida por el Prelado, cabildo catedral, autoridades civiles y militares, representaciones de la Federación Católica-Agraria, de los Sindicatos comarcanos y de entidades locales.

Es este un chispazo anunciador de la lucha que ha de sobrevenir necesariamente en el campo, cuando las circunstancias actuales cambien.

Las sociedades nihilistas ven con rabia la preponderancia de la sindicación católica-agraria y en sus consejos secretos acuerdan sin duda perirecharse para lanzarse en momento oportuno a la conquista del agro español.

El Sindicato católico es el único medio de conjurar ese peligro. Hoy la organización social católica en nuestros pueblos es fácil si los párrocos prestan un poquito de ayuda. Mañana será tarde. Hoy preguntan inconscientes, ¿para qué queremos Sindicato católico?

Mañana, cuando sea imposible implantarle, pedirán con urgencia un propagandista que por vía de encantamiento le cree. Hoy la sindicación católica puede tomar tranquilamente posiciones en la prensa, en el Municipio, en el Gobierno del Estado, con solo aportar un mínimo de molestia y buena voluntad. Hoy la sangre vilmente vertida de ese benemérito párroco puede ser vindicada con la intensificación y propagación de obras sindicales, católicas. Mañana, no podrá ser ya.

DESDE ROMA

- CULMINA EL AÑO SANTO -

Cuanto en Roma hemos vivido los dos meses últimamente transcurridos nos hemos dado exacta cuenta de la grandiosidad y el completo éxito del Año Santo.

El movimiento de peregrinos, en gran parte extranjeros, intensificóse de un modo extraordinario en mayo y junio, constituyendo aún desde el punto de vista humano, un espectáculo sugestivo y conmovedor.

El Año Santo culmina. A grandes grupos marchan los fieles salmodiando y cantando himnos religiosos de una a otra basílica. Otras veces son interminables caravanas de automóviles o coches que conducen hasta la meta deseada a los romeros más presurosos o menos dispuestos al sacrificio.

Todos los hombres de buena voluntad que en Roma habitan han de estar acordes en que el Año Santo es una espléndida realidad y a través del hecho innegable se darán cuenta de la fuerza espiritual que ha traído a Roma tantos miles de hombres, reconociendo la vitalidad y pujanza de la Iglesia católica y rindiéndole homenaje.

Entre otras muchas, menos numerosas, citaremos las peregrinaciones de Macerata, Tolentino, Loreto, Treja, Monopoli, Teano, Albano y Tarento, que han traído algunos millares. La diminuta república de San Marino trajo 1.000, algunas diócesis de Toscana 3.500, Placencia, 1.400, y por el estilo Porto, Santa Rufina, Seano, Genzano, Tivoli, Saluzzo, Alejandría, Novara, Turín, y otras varias diócesis del Piemonte, Mouza, Arezzo, Cortona, Todi, Lucano, Norcia, Modena, Bobino, Cerinola, Verona, Benavento, Sorrento, Milán, etc. etc.

Esto por lo que a Italia se refiere. El movimiento de extranjeros sigue siendo enorme. Los alemanes han venido en numerosa y bien nutrida representación. Citare la Asociación Femenina bávara, las peregrinaciones de Würzburg, Friburgo, Sigmaringen, Coblenza, Stuttgart, Regensburg, Maguncia, Dusseldorf, Berlín y varias de Colonia. En la de Württemberg presidida por el obispo Keppeler, toman parte tres príncipes de sangre real.

Los ingleses en número de 1.300, correctos, fríos al parecer, han recorrido en silencio las basílicas y los lugares santificados con la sangre de los mártires. Los presidía el Cardenal Bourne, Arzobispo de Westminster, y los Arzobispos y obispos de Liverpool, Brentwood, Brentwood, Leeds y Plymouth. El Pontífice contesta en un bello discurso en latín al primado de Inglaterra.

Los húngaros y austriacos han enviado su tercera y cuarta peregrinación de 1.400 hijos de San Esteban, que se han congregado ante la tumba de Silvestre II que dió la corona al primer Rey de Hungría.

Los norteamericanos, guiados unos por Mons. Lenihan, Obispo de Great Falls, y otros por el Arzobispo de Filadelfia Mons. Dougherty, han venido también a rendir la rodilla ante la tumba de los Apóstoles.

A la cabeza de 2.500 portugueses han desfilaro varios prelados lusitanos.

El espíritu de piedad que anima todo este movimiento da testimonio a la continua súplica ante el sepulcro de los apóstoles, las caravanas organizadas para la visita de las catacumbas, donde los peregrinos asisten a los sagrados misterios con el corazón lleno de religiosa emoción, el espectáculo grandioso sobremanera del Vía Crucis en el Coliseo, donde, de noche, y sobre la arena empapada en sangre de mártires entonan plegarias e himnos en honor de aquella Fe que con esta sangre, de que tan elocuentemente hablan las venerandas ruinas, triunfó del paganismo.

Nada he de decir de las grandiosas solemnidades en San Pedro con motivo de las beatificaciones y canonizaciones celebradas estos meses, entre las cuales España ha tenido su representación en la Beata Madre Sacramento.

El heroísmo de las virtudes de los nuevos santos son la nota característica de la Iglesia católica y este hecho intuitivo vale más ante los sencillos de corazón que todas las argumentaciones y silogismos.

Quiero cerrar esta impresión a la ligera, con una gran verdad que me sugiere la iluminación del templo máximo de la cristiandad. La mole inmensa de la basílica de San Pedro, en llama viva por miríadas de luces artísticamente dispuestas, fulgurando en la oscuridad de la noche, me ha dicho con un lenguaje que no cabía a través de los siglos y las edades.

«He aquí el verdadero faro que luce en las tinieblas», mostrando al mundo ansioso de luz el verdadero camino de la paz que en vano busca en tratados y ametralladoras.

P. NOVITELLI.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner. Se venden también unas novillas de año, de pura raza holandesa.

Palomas

para el Tiro de Pichón de Burgos, se necesitan. Reznón, señor marqués de Fuente Pelayo o Relojería de Villeneuve, Espolón.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

Sociedad Anónima de Seguros - BARCELONA

CAPITAL SUSCRITO: 1.500.000 Ptas. IDEM DESEMBOLSADO 825.000 Ptas.

Funciona con sujeción a la Ley de Seguros y se halla inscrita en el Registro creado por la misma (R. O. de 8 de julio de 1924)

El seguro de toma de estado

LO QUE VENIA SIENDO EL SEGURO

Hasta ahora el seguro de vida ha tenido en general un carácter que puede llamarse personal; el altruismo que en algún caso pudiera representar, era muy limitado. O el asegurado se constituía una renta que le libraba de las preocupaciones económicas mientras viviera, o buscaba en el caso de muerte, una indemnización que permitiese vivir o no descender de categoría y aún a veces, sólo resolver los primeros momentos difíciles de su familia. Cuando más, se llegaba al seguro para dotes, servicio militar, etc. No iba más allá el concepto y la aplicación del seguro: era la persona concreta la que podía aprovechar los beneficios de esta hermosa institución social.

Y HAY QUE IR A MAS

Ya no basta limitarse al individuo o a la familia; hay que pensar en la Sociedad, en la Nación, en la Raza. A esto obedece la fundación de EL PORVENIR DE LOS HIJOS Sociedad anónima creada con todas las condiciones legales y técnicas precisas para garantizar su gestión y con todo el espíritu cristiano y social que han de permitir el desarrollo de su elevada función patriótica.

LA IDEA MADRE

La idea madre consiste en hacer pensar que en los momentos actuales de evolución mundial y de desequilibrio social, es preciso reintegrar éste, orientando aquella evolución, en el sentido de la lógica de la moralidad y de la economía. Para ello EL PORVENIR DE

LOS HIJOS empieza su labor por las tres tarifas que ofrece al público y que, si difieren en la forma, tienen todas el mismo fundamento, que en esencia se resume en fomentar los matrimonios legales, en tiempo oportuno, para que sean base de familias honradas, trabajadoras, cristianas y conscientes de sus deberes, sin cerrar por ello el camino a las vocaciones religiosas, que desempeñan en las naciones la acción social y religiosa, complementaria de la familiar.

No ha de limitar a ello su acción EL PORVENIR DE LOS HIJOS, que tiene estudiadas, para más adelante, otras ideas complementarias de ésta.

Pero, por el momento, quiere sólo desarrollar la que considera como la base y fundamento de las demás.

Actualmente hay una evidente retracción en los matrimonios y en las vocaciones religiosas, que tiene una explicación, no por sensible, menos cierta y evidente.

Las necesidades de la vida, siempre crecientes, hacen que no sólo los jóvenes, en edad de tomar estado, sino que las mismas familias, retrasan y aún dificultan ese cambio radical en la vida individual, porque la falta de medios asusta y hace temer que no pueda desenvolverse esa vida como los interesados y las familias desearían.

El mal se extiende y toma varios aspectos graves: despoblación, inmoralidad, falta de sacerdotes, decaimiento consiguiente de los lazos humanos y divinos, de los que el hombre no puede ni debe prescindir.

A remediar de un modo inicial este estado vienen nuestras

TRES TARIFAS

El fundamento y base de ellas son los mismos, pero su utilización diferente. Ninguna tiene nada nuevo en el aspecto técnico del seguro, pues no son sino sencilla aplicación de lo que se llama capital diferido o seguro dotal. La única novedad consiste en su finalidad.

TARIFA 1.ª

Es la de un capital diferido sin contraseguro de primas, con la moralidad especial de no ser a plazo fijo, sino entre límites de edad y de comprender en su aplicación, todos los casos posibles de matrimonio de hombre o mujer y de toma de estado religioso, lo mismo en el clero secular que en las comunidades de ambos sexos, siempre que para ello se llegue, en los varones, a la ordenación sacerdotal.

Su desarrollo es el siguiente: Asegurado un niño o niña, de edad de 0 a 12 años, la Sociedad se compromete a pagarle la cantidad convenida, cuando se case o tome estado religioso, siempre que esto tenga lugar antes de los 33 años, que se considera como edad límite. En caso de fallecimiento del asegurado, o de falta de pago de las primas, dentro de esos límites de edad, la Sociedad no tiene compromiso ninguno, como tampoco en el de no haber tomado estado el asegurado antes de cumplir esa edad límite de 33 años, salvo en el caso de reducción de la póliza, después de haberse satisfecho las tres primeras anualidades.

TARIFA 2.ª

Tiene las mismas características

que la 1.ª, pero con la modificación de que, en caso de fallecer el asegurado antes del límite de los 33 años, sin haber tomado estado, se devuelven por la Sociedad las primas satisfechas hasta entonces, sin intereses.

En estas dos tarifas, puede hacer el pago de las primas el subcriptor y a falta de él, el mismo asegurado o cualquiera a su nombre.

TARIFA 3.ª

En ésta, el seguro contratado, por el padre o por otra persona, a favor de un niño de 0 a 12 años subsiste aunque fallezca el subcriptor, (padre u otra persona), es decir, que ocurrido el fallecimiento del subcriptor, no hay que pagar más primas, pero la Sociedad pagará el seguro convenido, si el niño asegurado llega a casarse o a tomar estado religioso, dentro del límite de edad que se ha dicho en las tarifas anteriores. En caso de fallecimiento del asegurado, las primas pagadas quedan a favor de la Sociedad.

Además de las tarifas 1.ª y 2.ª, tiene la Sociedad las tarifas 1.ª bis y 2.ª bis, SOLO PARA NIÑAS, con las mismas condiciones generales que aquellas y además la especial de que si al cumplir los 33 años de edad la asegurada no hubiese tomado estado, la Sociedad le devolverá las primas pagadas, sin intereses.

POLIZAS DE AMOR

Esta tercera tarifa se presta a

Delegado para la provincia de Burgos Muy Ilustre Señor Don Pedro Ruiz Monje Calle de Nuño Rasura, 16, 2.º.

Modelos
1925
perfeccionados.

ARELI



La popular marca «ARELI», de carretera-turismo, ligera, sólida y de gran duración, construida especialmente para uso diario y el gran turismo.

UN ÉXITO RECIENTE

Madrid, 7 de junio de 1925. -PRIMER campeonato celebrado en esta capital; carrera denominada «Vuelta de los Puertos»; recorrido, 180 kilómetros en una sola etapa. En esta carrera se clasificó el primero de la clasificación general, Telmo García, con ARELI, ganando el campeonato.

VENTA AL POR MAYOR a comerciantes establecidos en el ramo.

PRECIOS EXCEPCIONALES.--Solicítense Catálogo y condiciones

Fomento Comercial de Industrias

Apartado 105.--SAN SEBASTIAN

Agentes exclusivos para España de la renombrada marca RUDGE-WHITWORTH (Conventry-Inglaterra)

Otras marcas que vende la Casa:

SUPER-SPORT
RAID
RECORD

Tipos de nuestras máquinas:

CARRETERA CARRERAS
TURISMO NIÑO
MEDIA CARRERA

Con el olor quita el dolor ASPIROL INOFENSIVO

Niños, amas, embarazadas, enfermos; todos pueden usarlo impunemente, pues ni tomado hace el menor daño

SOLO CON OLERLO

calma dolores de cabeza, muelas, oídos, ataques nerviosos, en un solo segundo

40 céntimos

en todas las acreditadas farmacias y droguerías de España



SEÑORA...ESTÉ ES SU COCHE

Usted necesita un coche ligero, sólido, de precio módico, cuyo gobierno no exija ningún esfuerzo físico. Un coche que tenga buena suspensión y, sobre todo, que sea bastante confortable y amplio para que Ud. pueda estar en él cómodamente y conducirlo con soltura y por el tráfico más difícil.

Este coche, que parece haber sido ideado expresamente para Ud., señora, es el nuevo FORD ESPAÑOL, pintado en colores y de una línea intachable.

AGENTES EN TODA ESPAÑA

Currimo
4.750 Ptas

Sedan
4 puertas
7880 Ptas

SOLUCION BENEDICTO
DE CLORURO FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS
OPILACIONES CRONICAS, OBESIDAD GENERAL
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41,
MADRID

AUTOMOTO

BICICLETAS :: BICICLETAS A MOTOR :: MOTOCICLETAS
AL CONTADO -- A PLAZOS

Agencia exclusiva: J. TINA O Prim 24

SIEMPRE EN ALMACEN, BICICLETAS DESDE 150 PESETAS AL CONTADO
Y 15 PESETAS MENSUALES A PLAZOS

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos), Corsets ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral) Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera), Escofosis, cordosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades) Desviaciones raquílicas de los miembros, pies equinos, aius y valgus. Ultimos modelos en ortopedias abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotopis (cáida de estómago), nefrotopis (riñón caído), enterotopis, anterotopis, anevrosión uterina, etc-era, etc-era.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocados.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, Plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos.

AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS

GARAGE ELECTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: LUIS DE PABLO • Nuño-Rasura, 2 y 4 BURGOS

TOSTADORES
rápidos a aire caliente,
para café, cacao, etc.

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños.
Desde los más sencillos hasta los más perfeccionados.
Todas las máquinas para la industria del café.
Pido el catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.
MATTHEW GRUBER, Apartado 105, BILBAO

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO

Vinos Fines de Rioja
CLARET - ROSA CLARET - GRANITE
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO

Vinos seleccionados y de cosecha propia

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 54
Almacén, Miranda, número 9

Cura el estómago el «Elixir»
tomacal Saiz de Carlos.

GRUPOS ELECTRO-BOMBAS
“BLOCH”

Modelos para elevaciones de 10 a 100 metros
y en fuerzas desde 1/8 a 10 caballos

Grandes “stocks” disponibles

Descuentos especiales a instaladores

PIDASE CATALOGO ILLUSTRADO

PIZZALA Y CRORY

BARCELONA

MADRID

Laura, 20 - Caspe, 31

Paseo del Prado, 28

AUTOMÓVILES LANCIA

El coche de verdadera calidad

Para el que no existen malas carreteras

Debido a su suspensión ideal

Coches de población, turismo, chasis para camionetas y ómnibus

SE SOLICITAN AGENTES

Continental-auto, S. A. TORRIJOS, 24 Madrid

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- Y RAYADOS DE TODAS CLASES -
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA
TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones

Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.-BURGOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos

de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas, al 5/50 por 100 anual.
Imposiciones anuales; De particulares y de Sindicatos Agrícolas, al 4/50 por 100 anual.
Oficina Central: en Burgos, Concepción, 28 (Círculo Católico de Obreros).
Horas de despacho: De nueve y media a una y de tres a seis.
Sucursal: En Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de “Beneficencia particular” por R. O. de 2 de diciembre de 1910)
Saldo de imposiciones en 31 de enero ptas. 5.743.407/91

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 5/50 por 100 anual.
Los reintegros, sin limitación de cantidad en el acto, contra presentación de la libreta de Ahorro o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el Establecimiento.

Imposiciones a seis meses: Al 4 por 100 de interés anual.

Huchas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0/50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.

Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º

Teléfono, 285.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guiturriabai), Oviedo: (La Montoya), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 12

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 13/4 y 42 caballos
Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogenos “ELECTROR” para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas — Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados
Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA



Vidriera Internacional.—S. Zavala y Compañía, S. en C.

ZUBIETA NUM. 7.—SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Baldosas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

SERVICIO RAPIDO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La tafia de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Castronuño, 9
Trigo a 84 reales fanega, centeno a cebada a 70, avena a 40, yerros a 60, patatas a 5'50.

Revenge de Campos, 9
Trigo a 90, centeno a , cebada a 64, avena a 48, yerros a , garbanzos a , patatas a 4'09.

Villacalabuy, 9
Trigo a 83, centeno a 80, cebada a 72, avena a 5'00, algarrobas a 64, patatas a 5'00.

Ciudad Rodrigo, 9
Trigo a 91 reales la fanega, centeno a 77, cebada a 70, avena a , yerros a , garbanzos a 70, patatas a 2'50.

Sahagún, 9
Trigo a 90, centeno a 82, cebada a 62, avena a , algarrobas a , patatas a 7'75.

Palencia, 8
Trigo a 90, centeno a , cebada a 76, avena a 80, yerros a , garbanzos a , patatas a 3'25.

Astudillo, 5
Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 65, avena a 80, yerros a 80, fijos a 78, lentejas a 85, garbanzos a 192.

León, 10
Trigo a 90, centeno a 84, cebada a 76, avena a 80, yerros a , patatas a 4'00.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 11
Trigo mocho a 95 50 reales fanega idem rojo a 95'00, alaga a 92, centeno a 70, cebada a 76, avena a 64, yerros a 108, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 86, salvadillo a 81, salvado a 85

De la provincia
Covarrubias, 8
Trigo a 88, centeno a 76, cebada a 60, avena a , yerros a 110, patatas a 5'78, fijos a , garbanzos a pesetas.

Castrojeriz, 10
Trigo a 89, centeno a 76, cebada a 70, avena a 44, yerros a , garbanzos a , patatas a 6'00.

Miranda de Ebro, 10
Trigo a 82 reales fanega, centeno a cebada a 70, algarrobas a 95, yerros a 95, avena a 52, patatas a 5'00.

¿No tiene usted gallinas?
Lo mejor para curar las enfermedades, y poner mucho es AVIOLINA ROJO, 1'50 frasco. Premiado en Barcelona, Farmacias y droguerías. En Burgos, Barricada.

Depósito central-Laboratorio:
REVENGA DE CAMPOS (PALENCIA)
Se vende muchísimo

Cédulas de Comunión
Se hacen en la imprenta de este periódico, a 5'50 pesetas el millar.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal» Sáiz de Carlos

Concurso del «Diario Español» de Buenos Aires - QUINTANAEELEZ

Una primera misa.
Si alguna vez, lector, has presenciado la primera misa de un sacerdote, hijo de nuestros pueblos de Castilla y eres, además de patriota y creyente, sensible a las sugerencias de las cosas bellas, seguramente habrá savorado tu alma toda la honda poesía y sublime emoción que este acto encierra.

«Concepto de Patria».—Una medalla de oro donada por la Liga Patriótica Argentina. (Composición en prosa o verso).

A la mejor reseña histórica respecto del estado de cultura, industria, comercio y navegación en España a fines del siglo XV, que culminó a principios del siglo XVI para decaer en su segunda mitad. (Composición en prosa). Premio 500 pesos.

Al mejor trabajo sobre el nombre de «América». Análisis histórico del origen y divulgación del nombre dado al Nuevo Mundo. Colón como descubridor y Vesputio como explorador. Investigación de la justicia o injusticia de la posteridad para con estos dos hombres. (Composición en prosa). Premio, 500 pesos.

«El emigrante español en América».—Estudio sobre la adaptación y transformación. (Composición en prosa). Premio, 500 pesos.

Se premiarán, además, con 200 pesos, las mejores composiciones en verso sobre las bellezas de las diversas naciones americanas y las glorias de España en su empeño civilizador; la mejor novela corta de ambiente americano de español y el mejor boceto para un monumento a Isabel la Católica.

También se concederán varios premios de 100 pesos.

PARA HERMOSEAR
Cara, Brazos y Manos
AGUA VISNÚ
Misacantanos
En la imprenta de este periódico contamos con un variadísimo surtido de esampas y carnets de gran novedad.

Una primera misa.

Hasta los rostros de nuestros campesinos, curtidos por el aire y el sol, pierden por un momento el ritmo solemne y austero de su habitual gravedad para que en ellos se reflejen las impresiones que embargan las almas. Pero pocas veces una de estas primeras habrá revestido tan sublime y sencilla majestad como la de Ramiro Oñate Ojeda, celebrada el día 2 del corriente en la parroquia de Quintanaelez, risueño y pintoresco pueblecito de la región burbana.

A las diez de la mañana, las campanas, en loca algarabía, anuncian con sus lenguas de bronce el acto. Mientras tanto en la iglesia se trabaja con actividad en el exorno del altar al paso que los acordes del armonio revelan los últimos repases a la partitura. En la puerta de casa del misacantano aguardan ya, sosteniendo un artístico arco de follaje, dos jóvenes quienes apenas ven asomar en el umbral a Ramiro le saludan entonando ingenuas coplas que rezuman sencillez y sentimiento. La comitiva se pone en marcha camino de la iglesia. Al lado del nuevo sacerdote van los padrinos, su hermano Jaime, y su prima la culta y distinguida Florentina de la Torre, venida de Madrid expresamente para este acto; detrás los sacerdotes en número hasta de diez y ocho, y por último los invitados y la multitud abigarrada del pueblo que se ha asociado en masa.

Los cohetes atruenan el espacio. En el atrio de la iglesia esperan las Hijas de María con otro magnífico arco de flores. Nuevas coplas y nuevos parabienes y al fin penetramos en el templo, que va llenándose por completo hasta tener que permanecer en pie gran número de asistentes. Brilla el altar como un ascua y refulge el metal bruñido de los candelabros. Transcurridos unos momentos aparece en las gradas el celebrante, asistido por su tío don Antoliano Ojeda, como padrino eclesiástico y por sus amigos Alejandro González y Constanino Palma, como diácono y subdiácono, actuando de maestro de ceremonias don Hilario Gutiérrez Escudero, mayordomo del Seminario de M. E. Un coro de seminaristas, burebanos en su mayor parte, canta con insuperable afinación y maestría la misa a tres voces de Perossi, acompañada al armonio por el P. Ibero S. J., del Colegio de Oña. Después del evangelio, ocupa la cátedra sagrada don Santos Busto, quien durante 40 minutos nos habla en párrafos henchidos de unión evangélica de las grandezas del sacerdotado en su triple aspecto de juez, padre y mediador.

Y llega el momento sublime de la consagración. El sacerdote eleva en sus manos temblorosas la Hostia Santa. Las frentes se abaten un temblor de emoción sacude los pechos, las lágrimas ruedan silenciosas por algunas mejillas. Continúa solemne el santo sacrificio entre efluvios de rosas y azucenas, nubes aromadas de incienso y cascadas de notas armoniosas que hacen ver con pena llegue el momento final. Terminada la misa se canta el Te Deum, mientras la concurrencia va desfilando por las gradas del altar a depositar su ósculo ardiente de fe y amor en las manos recién ungidas del celebrante, empapadas aún en el óleo sagrado de la ordenación.

Y después de la misa, la mesa. A las dos de la tarde se reunieron los invitados, que no bajarían de ochenta en el banquete que tuvo lugar en el local de la escuela. La comida, servida con el esmero y buen gusto que tiene acreditados, por la casa Rafael Angulo, de Brivesca, se deslizo en la mayor animación. Durante ella nos obsequió con las mejores piezas de su inagotable repertorio la coral de seminaristas que dió admirables pruebas de «disciplina» y «sumisión» a la «batuta» (léase garrote) de su director Alejandro González. A la hora de los brindis recitó una sentida felicitación don Alejandro Moreno, y

del pueblo que se ha asociado en masa.

fue ella como la chispa maligna que hizo explotar un verdadero fuego graneado de cuartetas-bombas, algunas de las cuales hicieron más destrozos que las de Verdún. (De acuerdo amigo Moriana?) Don Hilario Gutiérrez, como hijo de Quintanaelez, expresó en breves y elocuentes frases la gratitud que siente su pueblo por la familia del misacantano. También habló la madrina para rendir un tributo de admiración a su tío don Celerino Oñate, por la labor que realiza al frente de su escuela. Finalmente hizo uso de la palabra, con voz velada por la emoción, el homenajeador para dar las gracias a todos por el honor que a su familia y a él se les dispensaba. El público había invadido por completo el local.

A las cinco aún duraba la reunión. Mientras tanto, el cielo cubierto de nubes plomizas, dejaba caer sobre las tierras sedientas de la Bureba, una lluvia mansa y benéfica, que parecía ser presagio de los frutos de bendición que había de producir el ministerio que hoy inaugura Ramiro Oñate. SAJOR.

En una parte de la Bureba, 2-VII-1925.

Un perro que asesinaba obedeciendo órdenes de su amo
Participan de Los Angeles, que en el pueblo de Fraigida las autoridades han detenido al minero Francisco Morán, propietario de un perro de presa que asaltó a un compañero de Francisco mordiendo tan gravemente, que falleció a las pocas horas.

Hace cosa de unos seis meses, que dicho perro también mordió a otro minero causándole heridas menos graves, y por no existir la circunstancia de que en los dos casos las víctimas fueron enemigas de Morán, se ha caído en la sospecha de que los ataques del perro no fueran espontáneos de este, sino que muy bien pudiera ser asistido por el propietario.

Detenido éste, se le ha hecho declarar la verdad. En efecto, el perro no hacía más que obedecer las órdenes de su amo, quien por mediación del animal se vengaba de las ofensas hechas por sus amigos. Según parece, los dos últimos hechos no son los únicos, pues en el norte de California, después de una rifa que Morán sostuvo con un extranjero en un bar, su contrincante apareció muerto víctima de mordeduras que se achacaron a algún chacal, pero que ahora se ha comprobado fueron obra del perrito del minero. Las autoridades han ordenado la muerte del perro y el encarcelamiento del propietario.

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)
A 16 kilómetros de Miranda: 20 de Vitoria y 6 de Lapuebla
Aguas sulfurosas-cálcicas, sulfúricas: Nitrogenadas
Muy radioactivas y ricas en Coloides
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eccemas, sarna, picores, herpesiformes, manifestaciones sifilíticas.—INSUSTITUIBLES en enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarras crónicos: Asma, ESCROFULOSIS y ANEMIA: ARTRITISMO y REUMATISMO.—Completa instalación de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES y PULVERIZACIONES.—Excelente estancia veraniega. Hermoso Parque.—Clima santísimo.—Precios económicos. Pidan folletos. Temporada del 20 de junio al 30 de septiembre.

Vinicultores
Aplicar el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas. Los pedidos a la Administración de La Información Agrícola Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6

Lloyd-Norte Alemán-Bremen
Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte: 30 de julio, vapor «Werra», Pesetas 587'95. 26 de agosto, vapor «Sierra Morena», Pesetas 632'95. 23 de septiembre, vapor «Koeln», Pesetas 567'95. Los vapores «Sierra Morena» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera clase y tercera clase y el «Werra», y «Koeln» clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumadores y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informe el agente general de la Compañía en España. LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Oloqui, 2.—Vilagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Cangallo, 336. Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte.

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE...
NITROGENADO PARA LA TIERRA
BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Gráo; Muelle, 5 o Valencia; Comedías, 22

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA
Hamburg Sudamerik nische
Dampfschiffahrts Gesellschaft
Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 13 de septiembre. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 4 de octubre. Vapor rápido CAP NORTE, 25 de octubre. Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de noviembre. Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia. Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, «EDMUNDO COUTO», Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal, Apartado 308; telegráfica, COUTO.

Reglamento (4) para la ejecución del Real decreto-ley de 24 de marzo de 1925, creando la Junta consultiva del crédito agrícola
Artículo 53. La suscripción general a que se refiere el artículo 51 se verificará procurando primeramente un concierto de Bancos y banqueros invitando especialmente a los Bancos privilegiados. Después podrá acudir a la suscripción pública. Artículo 56. Si en las suscripciones antedichas se recabara la cifra de veinticinco millones de pesetas, se repartirán a prorrato. Si no llegaran a cubrir el completo de los veinticinco millones de pesetas citados, la diferencia podrá correr, en su día, a cargo del Estado. Artículo 57. Se asignan a las entidades particulares que entreguen capital para formar el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, un interés (a que, combinado con el que se paga a las aportaciones del Estado añadido el 1 y medio por 100, no exceda del 5 y medio por 100 del mismo. Artículo 58. Los Pósitos del Reino podrán colocar capital en el Servicio

Nacional de Crédito Agrícola, tomando líneas especiales intransferibles para cada Pósito por la cantidad que suscriba. En ellas constará el capital suscrito, la propiedad inalienable del mismo a favor del Pósito suscriptor y el tipo de interés. Artículo 59. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola podrá emitir y negociar obligaciones y bonos al portador, con interés, amortizables por períodos de hasta veinte años las primeras, y los segundos a vencimiento fijos de tres a treinta y seis meses. Artículo 60. El valor de las obligaciones y bonos no será inferior a cien pesetas. Las obligaciones podrán no tener primas de amortización, según las reglas de cada emisión. Artículo 61. El valor total de las obligaciones y bonos al portador en circulación no podrá exceder del duplo de la suma del capital desembolsado y fondo de reserva. Artículo 62. Las obligaciones y bonos, lo mismo que los intereses y cupones tendrán derecho de cobro preferente; al efecto únicamente de la administración interior, a los demás créditos. Artículo 63. A este efecto, el activo, que forma la garantía de las obligaciones y bonos, figurará en la contabilidad del Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Artículo 64. El acuerdo para la emisión y circulación de obligaciones y bonos, como asimismo las condiciones de cada emisión, habrán de ser aprobadas por el Gobierno. Artículo 65. El 31 de diciembre de cada año hará el Servicio Nacional de Crédito Agrícola su balance anual para conocer el alcance de las operaciones, las cantidades que hayan de abonarse por el interés de las aportaciones y el importe a que ascienda el 1 y medio por 100 del interés de las operaciones, asignado para gastos de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola. Artículo 66. Si de esta cantidad satisfechos todos los gastos, resultare remanente, se aplicará a mejorar los servicios y a constituir un pequeño fondo de reserva, destinado a las necesidades que sobrevengan y a disminuir el tipo de interés a los préstamos. TITULO IV Administración del Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Artículo 67. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola será administrado por la Junta consultiva del Crédito Agrícola y por la Comisión ejecutiva. Artículo 68. La Junta consultiva del Crédito Agrícola estará compuesta por un presidente, que será el jefe

del Ministerio de Fomento, el cual podrá delegar en el vicepresidente, cuyo cargo le desempeñará el Director general de Agricultura, Minas y Montes. Se compondrá también de los vocales nombrados por el Gobierno en la forma siguiente: dos representantes del Ministerio de Fomento; el Jefe de la Asesoría jurídica del mismo; uno del de Hacienda; uno del de Gracia y Justicia; el Inspector general de Pósitos, en representación del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria; uno del Banco de España; uno de la Confederación Nacional Católica-Agraria; uno de la Asociación general de Ganaderos del Reino; uno del Consejo Agronómico; uno del Consejo Superior de Fomento; uno de las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas; uno de la Asociación de Ingenieros agrónomos, que sea funcionario del Estado; uno de las Cámaras Agrícolas, y el Secretario del Consejo Superior de Fomento. Artículo 69. A la Junta consultiva del Crédito Agrícola en pleno le corresponden las facultades siguientes: a) Elegir los Vocales de la Comisión ejecutiva. b) Examinar e informar el balance y Memoria anual. c) Evacuar las consultas que le haga el Ministerio de Fomento o la Comisión ejecutiva de la Junta.

d) Elevar al Ministerio de Fomento las mociones que considere convenientes para el desenvolvimiento del Crédito Agrícola. e) Comunicar a la Comisión ejecutiva las indicaciones de carácter general que estime convenientes para el funcionamiento y buena administración de la misma. f) Redactar el Reglamento de la Junta y de su Comisión ejecutiva que habrá de someter a la aprobación del Ministerio de Fomento. g) Determinar las condiciones generales que hayan de reunir las entidades a que se conceda el préstamo. h) Fijar las garantías que hayan de exigirse a cada clase de préstamo y proponer al Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, la variación del tipo de interés. Artículo 70. La Junta Consultiva del Crédito Agrícola, en pleno, se reunirá en los meses de enero, mayo y octubre de cada año, celebrando el número de sesiones que sean necesarias para el examen y resolución de los asuntos relacionados con el Crédito Agrícola, sin perjuicio de celebrar sesiones extraordinarias cuando proceda, a juicio del Presidente. Artículo 71. Para la reunión, así ordinaria como extraordinaria, de la

Junta Consultiva de Crédito Agrícola, se avisará a domicilio a cada uno de sus miembros, con diez días de antelación. Estos actos tendrán lugar en las oficinas que ocupe el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. En la convocatoria figurarán los asuntos de la orden del día. Artículo 72. Los acuerdos adoptados en el pleno serán válidos si hubiesen sido tomados concurriendo la mitad más uno de los miembros de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola. Artículo 73. Cuando en la Junta Consultiva del Crédito Agrícola no se congregara número suficiente para tomar acuerdos, se efectuará nueva convocatoria para diez días después, por lo menos, de la que no pudo celebrarse, siendo entonces válidos los acuerdos que se adopten por los reunidos. Artículo 74. Los acuerdos se adoptarán en votación nominal, decidiendo, en caso de empate, el voto del Presidente. Artículo 75. De las referidas sesiones se levantará acta por el Secretario, inscribiéndose en el libro correspondiente, y deberán ir firmadas por el Presidente y el Secretario. Artículo 76. La Junta Consultiva de Crédito Agrícola no podrá delibe-